



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO

ORDEN EIE/921/2018, de 15 de mayo, por la que se publica la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Huesca, Teruel y Zaragoza.

La Orden EIC/710/2017, de 26 de julio, del Ministerio de Economía, Industria, y Competitividad, declaró abierto el proceso electoral para la renovación de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, y el artículo 24.1 del Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la citada ley, previo acuerdo con las Comunidades Autónomas, adoptado en la Conferencia Sectorial de 21 de abril de 2017.

De acuerdo con la Ley 3/2015, de 25 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Aragón, la citada normativa, y previa consulta a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Huesca, Teruel y Zaragoza, por Orden EIE/32/2018, de 8 de enero, de la Consejera de Economía, Industria, y Empleo, se convocaron elecciones para la renovación de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Huesca, Teruel y Zaragoza.

Para garantizar la transparencia y objetividad de los procesos electorales se constituyó una Junta Electoral Provincial en cada una de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Huesca, Teruel y Zaragoza.

Al tercer día de finalizadas las elecciones se procedió por las respectivas juntas electorales en acto público a verificar el resultado final de las votaciones, según las actas correspondientes a los distintos colegios electorales.

La Secretaría General de la Cámara entregó a cada uno de los vocales elegidos la credencial en su calidad de miembro electo.

Los vocales del Pleno: miembros electos, representantes de empresas de mayor aportación voluntaria, y los representantes de empresas o personas de reconocido prestigio propuestos por las organizaciones empresariales tomaron posesión de sus cargos al inicio de la sesión constitutiva que tuvo lugar en los treinta días desde la celebración de elecciones.

Constituido el Pleno, se procedió por votación nominal y secreta a la elección de entre sus miembros, del presidente y demás cargos del comité ejecutivo. A tal efecto se constituyó la mesa electoral, compuesta por los dos miembros de mayor y menor edad, respectivamente, del Pleno de la Cámara y por el representante de la administración tutelante que actuó de presidente.

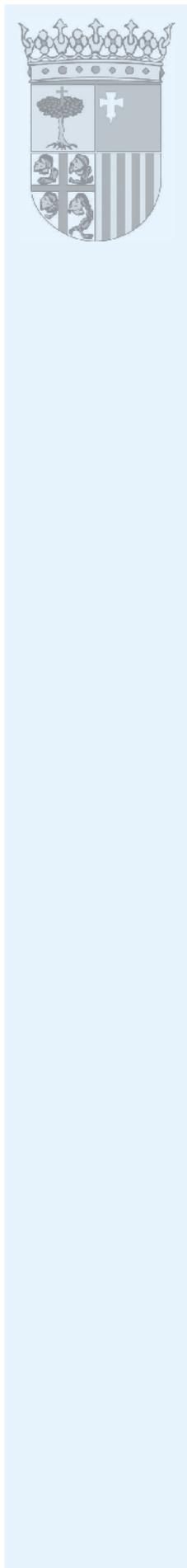
Por otra parte, el Título VII de la Ley 3/2015, de 25 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Aragón regula el Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios, y la composición de sus órganos de gobierno, estableciendo en su artículo 48.2, que el Presidente de Consejo será elegido por mayoría simple entre los Presidentes de la respectivas Cámaras, en el mes siguiente a la finalización de los procesos de renovación de los órganos de gobierno de las Cámaras.

Por Orden de 26 de septiembre de 2017, de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, se nombra representante y suplente de la Administración Tutelante, en los Plenos y Comités Ejecutivos de las Cámaras y en el Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Aragón.

El Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, establece en su artículo 33.5, que el órgano competente de la administración tutelante dispondrá la publicación en "Boletín Oficial de la Provincia" o en el "Diario Oficial de la Comunidad Autónoma" de los nombramientos del presidente, de los cargos del comité ejecutivo y de los miembros del Pleno.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 3/2015, de 25 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Aragón y, en el artículo 33.5 del Real Decreto 669/2015, de 17 de julio; de conformidad con la normativa citada, y previa consulta a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Huesca, Teruel y Zaragoza, y, las competencias que se me atribuyen en el Decreto 133/2017, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía, Industria y Empleo, acuerdo:

Publicar, anexo a esta orden, los nombramientos, del Presidente, de los cargos del Comité Ejecutivo y de los miembros del Pleno, de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Huesca, Teruel y Zaragoza, en cumplimiento del artículo 33.5 del Real decreto



669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

Zaragoza, 15 de mayo de 2018.

**La Consejera de Economía, Industria y Empleo,
MARTA GASTÓN MENAL**

ANEXO**A) Composición del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Huesca:****Grupo 1. Energía y agua:**

Vacante.

Grupo 2. Minerales no energéticos, Construcción, e Instalaciones:

Alarco, S.A.

Inmobiliaria Buil, S.A.

Grupo 3. Química e Industria Plástica:

Vacante.

Grupo 4. Productos Metálicos y Maquinaria:

Remolques Beguer, S.A.

Transformados Torres Martí, S.L.

Grupo 5. Industrias Alimentarias:

Comercial Bodegas Lalanne, S.A.

Viñedos y Crianzas del Alto Aragón, S.A.

Grupo 6. Industria Textil, Cuero y Calzado; Madera, Papel y Artes Gráficas:

Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón, S.A.

Grupo 7. Comercio Mayor y Comercio Menor:

Colchonería Zerimar, S.L.

Foto Barrio, S.L.

Lacasa Huesca, S.L.

Máster Monzón, S.L.

Grupo 8. Hostelería:

Catering San Lorenzo de Flumen, S.C.P.

Juan Manuel Del Valle Mur.

Grupo 9. Transportes:

Alosa Autocares y Autobuses, S.L.

Transportes Callizo, S.A.

Grupo 10. Banca y seguros:

Vacante.

Grupo 11. Publicidad, Servicios a las Empresas y Otros:

Comercial Oscense del Automóvil, S.A.

Global Corners, S.L.

Vocales propuestos por las Organizaciones empresariales:

Roberto Carrera Ballarín.

Javier Cruz León.

Manuel Eugenio Rodríguez Chesa.

Empresas de mayor aportación voluntaria:

Caja Rural de Aragón, S.C.C.
Ibercaja Banco, S.A.
Laboral Kutxa.
S.D. Huesca.

Composición del Comité Ejecutivo:

Presidente: Manuel Eugenio Rodríguez Chesa.
Vicepresidente 1º: Francisco Lalanne Matute.
Vicepresidente 2º: Fernando Callizo Oliván.
Tesorero: Javier Cruz León.
Vocal 1: Jesús Sesé Buil.
Vocal 2: Victor Barrio Sena.
Vocal 3: Carmen Fernández Ortíz del Río.

Representante de la Administración Tutelante: Director General competente en materia de comercio. *Suplente:* Directora del Servicio Provincial del Departamento competente en materia de comercio de Huesca.

B) Composición del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Teruel:**Grupo 1. Energía e Industria Extractiva:**

Pretersa Prenavisia Estructuras de Hormigón, S.L.

Grupo 2. Industria en General:

Alcomobi, S.L.
Mecánicas Teruel, S.L.

Grupo 3. Industria Agroalimentaria:

Jamones Sierra Palomera, S.L.

Grupo 4. Construcción:

Construcciones Pedro Rodríguez, S.A.
Urbanización Moravella, S.L.

Grupo 5. Comercio:

Barrabino e Hijos, S.L.
Juan Carlos Escuder Narbón.
Sucesores de Florencio Muñoz, S.L.

Grupo 6. Hostelería y Turismo:

Bossan Hispania, S.L.
Campo Aventura Teruel, S.L.

Grupo 7. Transportes y Reparaciones:

Comercial Hostelera Ferrando, S.L.

Grupo 8. Servicios Diversos y Financieros:

Eventos y Turismo, S.L.
José Molina Paricio.

Vocales propuestos por las Organizaciones empresariales:

Rosario Guillén Mateo.
José Vicente Lop Alonso.

Empresas de mayor aportación voluntaria:

Caja Rural de Teruel, S.C.C.
Ibercaja Banco, S.A.
Térvalis Desarrollo, S.A.

Composición del Comité Ejecutivo:

Presidente: Antonio Santa Isabel Llanos.
Vicepresidente 1º: Juan José Ríos Marín.
Vicepresidente 2º: Raimundo Cubeles Ferrer.
Tesorero: Antonio Ortega Madrigal.
Vocal 1: Jorge Morte Murillo.
Vocal 2: José Vicente Lop Alonso.
Vocal 3: Florencio Muñoz Guajardo.

Representante de la Administración Tutelante: Director General competente en materia de comercio. *Suplente:* Director del Servicio Provincial del Departamento competente en materia de comercio de Teruel.

C) Composición del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza:**Grupo 1. Industria del Petróleo, Química, Farmacéutica, Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado, Agua, Saneamientos y Residuos:**

Energías de Aragón I, S.L.
Parque Solar Ejea 7, S.L.

Grupo 2. Industria Extractivas, Madera y Mueble, y Materias Plásticas:

Zaragozana de Formularios, S.A.

Grupo 3. Metalúrgica y Fabricación de Productos Metálicos, excepto Maquinaria y Equipos:

Distribuidora Internacional Carmen, S.A. (DICSA).

Grupo 4. Fabricación de Productos Informáticos, Electrónicos y Ópticos, Fabricación de Material y Equipo Eléctrico, Fabricación de Maquinaria y equipo N.C.O.P.:

Básculas Sorribes, S.L.
BSH Electrodomésticos España, S.A.

Grupo 5. Fabricación de Material de Transporte:

Airtex Products, S.A.
Seguridad de Servicio Móvil, S.L.

Grupo 6. Industrias de la Alimentación, de Bebidas y de Tabaco:

Grandes Vinos y Viñedos, S.A.
José María Lázaro, S.A. (TAISI).

Grupo 7. Industria Textil, de la Confección del Cuero y el Calzado:

Ditex 2, S.L.

Grupo 8. Construcción y Actividades Inmobiliarias:

Edificaciones Torrena, S.L.
Electricidad Amaro, S.A.

Grupo 9. Comercio al por Mayor y al por Menor:

Breylo, S.P.J.
Gabriel Morales Ruiz.
Francisco Javier Ruiz Poza.
Jesús Verón y CIA, S.A.

Grupo 10. Hostelería:

Compañía Inmobiliaria y de Inversiones, S.A.

Grupo 11. Transporte y Almacenamiento:

Mariano Morón Capapé.
Transmontenegro, S.L.

Grupo 12. Información y Comunicaciones; Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas; Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares:

Firex, S.L.;
Gesplaza 14, S.L.

Grupo 13. Actividades Financieras y de Seguros:

Barón Correduría de Seguros, S.A.
Kalibo Correduría de Seguros, S.L.

Grupo 14. Educación; Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento; Reparación de Artículos Domésticos y Otros Servicios:

Seas Estudios Superiores Abiertos, S.A.U.
Talleres Dunauto, S.L.

Grupo 15. Actividades Sanitarias; Servicios Sociales y Servicios Profesionales:

Vitalia Santa Fe, S.L.

Vocales propuestos por las Organizaciones empresariales:

Miguel Ángel Compadre Prado.
Javier Galdós Soriano.
M^a Jesús Lorente Ozcáriz.
Ricardo Mur Monserrat.

Empresas de mayor aportación voluntaria:

Ágora, S.A.
Caja Rural de Aragón S.C.C.
Carreras Grupo Logístico, S.A.
Grupo Empresarial Hierros Alfonso, S.L.
Henneo Media, S.A.
Ibercaja Banco, S.A.
Industrias Químicas del Ebro, S.A.
Pikolín, S.L.
Taim Weser, S.A.

Composición del Comité Ejecutivo:

Presidente: Manuel Teruel Izquierdo.
Vicepresidenta 1ª: Berta Lorente Torrano.
Vicepresidente 2º: Íñigo de Yarza López-Madrado.
Tesorero: Enrique Barbero Lahoz.
Vocal 1: Miguel Marzo Ramo.
Vocal 2: Francisco Javier Ruiz Poza.
Vocal 3: Eduardo Villarroya Greschuhna.

Representante de la Administración Tutelante: Director General competente en materia de comercio. *Suplente:* Director del Servicio Provincial del Departamento competente en materia de comercio de Zaragoza.